

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31468 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) - N° 859/2022.*

Con fecha 18/02/2022, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 859/2022 (4800/2012; 687/2018) P-911

Peticionario: S.A.T. 3762 CASA DEL MONTE (F13006457)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión parcial de 140,5 ha de derechos de un total de 281 ha inscritas en un expediente autorizado en la Sección A (4800/2012) trasladando la superficie de riego a otro termino municipal, dentro de la misma masa de agua, y unificarlo con 4,5 ha autorizadas en un expediente del catálogo para regar desde dos nuevas captaciones.

Superficie de riego solicitada: 145 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 9,005 l/s

Volumen máximo anual: 284.000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	64	170	496.317	4.360.455
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	64	170	497.520	4.360.406

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: Polígono 63 parcelas 122 y 127 y Polígono 64 parcelas 163, 164, 166, 168, 170, 171, 172, 173, 186, 206, 221, 222, 226, 227, 231, 233, 313, 314, 321, 360, 366, 390, 394, 395, 397, 399, 426, 436, 443, 444, 451, 461, 464, 476, 477, y 486 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039706-1